

los: oida por el Ayuntamiento lo expre-
to anteriormente por el Señor Preside-
te, y considerando que todas las varones
expuestas por el mismo, sean las mismas
en que se encuentran sus individuos, Alun-
dan: que en virtud de las atribuciones que
le concede la ley vigente del ramo, de-
stituya al funcionario D Juan Quirós
por la enfermedad que ha padecido y padece
e ignorando el día en que su salud pue-
da restablecerse, sin que por ello le sirva
de perjuicio en su buena reputación, y
tenido y expuesto en todos los negocios
que ha venido desempeñando, en
los que en lo sucesivo desempeñare,
nombrando como Deseo luego nombrar
como Secretario Veterinario de esta Muni-
cipalidad a D Jose Cantero Monmu-
reño de Molina, persona en quien
tienen la mayor confianza para el
cargo de Secretario, obtando desde su
go transcurrido el termino correspondiente

